



Asociación de Abogados de Santiago- ADAS-

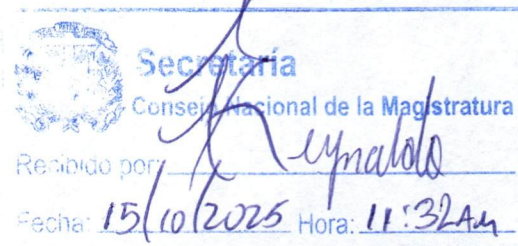
Institución sin Fines de Lucro • Fundada en el año 1967

"Dignificando la toga"

RNC 430-39395-9

Señores:

Consejo Nacional de la Magistratura
Santo Domingo, D.N.



Distinguidos miembros evaluadores:

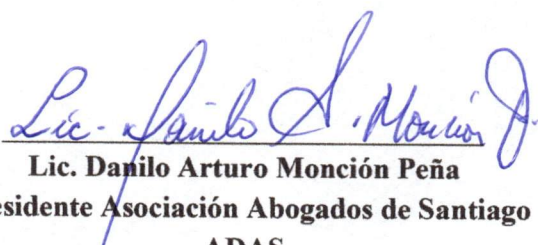
Después de un cordial saludo, el motivo de la presente es para expresarle el parecer y el sentir de los abogados de Santiago en nuestra condición de presidente de la Asociación de Abogados de Santiago, con relación a la Magistrada **FRANCISCA GABIELA GARCIA DE FADUL** y su desempeño como jueza presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago y como jurista.

En su calidad de Magistrada, ha demostrado un gran desempeño en su labor como juez, en el sentido de que es una jueza garantista de las normas y procedimientos, la cual procura una tutela judicial efectiva en beneficio de la comunidad jurídica de Santiago.

Expresamos que la ilustre Magistrada **FRANCISCA GABIELA GARCIA DE FADUL**, goza del aprecio y respeto de los abogados y la sociedad de Santiago, razón por la cual ha tenido los méritos bien ganados en su desempeño como Ministerio Público y actualmente como Jueza presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago.

Por todas estas razones recomendamos a la Magistrada anteriormente señalada, con el potencial idóneo para integrar el tribunal de la Suprema Corte de Justicia.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


Lic. Danilo Arturo Monción Peña
Presidente Asociación Abogados de Santiago
ADAS

